

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27716** *JOSÉ JIMÉNEZ BELTRÁN*

Doña María José López Gómez, Secretaria Acctal. del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución nº 138/09 seguida en este Juzgado a instancia de El Hatar Mohamed, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 13-07-09, resolución por la que se declara a José Jiménez Beltrán en situación de insolvencia total por importe de 1.589,35 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 9 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial Acctal.

**ID: A090066231-1**